Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 07/2012

Llamado MOPC N° 07/2012. Licitación Publica Nacional de Firmas Consultoras Precalificadas para la Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo Empedrado de los Tramos: Paraguari – Alpasa, Alpasa – Sapucai y Sapucai – Chauria.

NOTA ACLARATORIA N° 1

Asunción, 09 de marzo de 2012

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **Consulta:** En el Párrafo referencial 5.2 (a), Folio 13, se detalla que "Para la calificación de la situación legal (Formula TEC-9, Anexo A de los Solicitantes se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. "Al respecto se señala que dicho anexo no se encuentra incluido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita el listado mencionado.

   Respuesta: No se ha incluido el Formulario TEC-9 Anexo A, en la Sección 4, debido a que las documentaciones legales ya fueron requeridas en la Etapa de Precalificación, por ende no es necesaria su presentación, salvo la estipulada en la Cláusula 4.2 de la Sección II – Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos.

2. En el Punto (iii) a) 3- Experiencia en la Región y dominio del idioma; Párrafo referencial 5.2 (a), Folio 13, se consigna: "Se otorgará el 50% de la puntuación al profesional propuesto que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en el Paraguay, por un periodo igual o mayor a 6 meses y 50% al profesional propuesto que demuestra tener conocimiento idioma Español por lo menos hablado."Entendemos que las demostraciones solicitadas serían las declaraciones certificadas en el currículum. ¿Es correcta esta interpretación?.

   Respuesta: Es correcta.

3. **Consulta:** En el párrafo referencia 7.1 de la Hoja de Datos, folio N° 14, se establece que la fecha para el inicio de los servicios de consultoría sería Marzo de 2012. Al respecto, queremos conocer sobre la adjudicación del Contratista, o si la construcción de la obra ya cuenta con orden de inicio.

   Respuesta: Los contratos de obra ya fueron suscritos y cuentan con Orden de Inicio, las obras correspondientes al tramo Paraguari - Alpasa (Enero/2012) y Alpasa - Sapucai (Febrero/2012.

4. **Consulta:** En este llamado en particular de Fiscalización, no se consideran los especialistas que son requeridos normalmente en servicios similares para la verificación de las obras. Además, no se nombra en el equipo mínimo requisitos para el Fiscal Ambiental necesario para la redacción de los informes que sí serán tenidos en cuenta. Estas participaciones influyen en el costo del servicio, el cual es por monto fijo. ¿ Como se considerarán las verificaciones necesarias?.

   Respuesta: El listado de personal incluido corresponde al plantel mínimo de profesional y técnicos, sin embargo el Consultor deberá proponer dicho plantel acorde con la propuesta presentada, en atención a los Términos de Referencia.

   El Presupuesto Fijo estimado por la Contratante, incluye todos los costos para la correcta ejecución del Servicio de acuerdo al alcance establecido en los Términos de Referencia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Prof. Dr. Victor Fretes
Director
Unidad Operativa de Contratación